

10 ES 11 21 22	NUMERO 283944	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 14 Enero 1.985	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B60 Q 5/00
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO AVISADOR PREVIO DEL CAMBIO DE COLOR EN SEMAFOROS"

71 SOLICITANTE (S)

D. PEDRO MACHADO RUIZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

C/. Iago Enol, Bloque 31-3s-B.- PALMA DE MALLORCA

72 INVENTOR (ES)

D. PEDRO MACHADO RUIZ

73 TITULAR (ES)

D. PEDRO MACHADO RUIZ

74 REPRESENTANTE

D. JUAN LOPEZ SANCHEZ

EXPEDIENTE: MODELO DE UTILIDAD

Titular: D. PEDRO MACHADO RUIZ

Nacionalidad: Española

**Domicilio: C/. Lago Enol, Bloque 31-32-B.
PALMA DE MALLORCA**

**Objeto: "DISPOSITIVO AVISADOR PREVIO DEL CAMBIO DE
COLOR EN SEMAFOROS"**

Prioridad:

....
..

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el curso de la presente Memoria Descriptiva y con la ayuda del plano adjunto, vamos a describir las características de un dispositivo avisador previo del cambio de color con que se dotará a los semáforos, y cuyo dispositivo constituye en sí en cuanto a su funcionalidad una auténtica novedad, siendo a la vez de una utilidad a todas luces evidente, circunstancias estas que exige la vigente Ley de Propiedad Industrial para otorgar a su titular el privilegio de su exclusiva explotación industrial en España.

5
10

El principal fin que persigue el dispositivo -

avisador objeto de este Modelo es el de dotar a los semáforos de una señal que avise a los conductores detenidos en los mismos del momento exacto en que se van a abrir y por consiguiente a reiniciar la marcha. Sería igualmente utilizable esta señal para constituir un aviso para los conductores en virtud del cual se les indicara que en el brevísimo plazo de unos segundos se va a cerrar el semáforo, con el fin de evitar posibles colisiones, aceleraciones o frenazos que van siempre en perjuicio de la integridad tanto de los conductores y ocupantes de los vehículos, como de los mecanismos de éstos, siendo también una consecuencia lógica de estas normas de circulación la mejor conservación de los vehículos y una notable economía en el consumo de combustible. Es también muy importante el hecho o circunstancia de que, por ejemplo, en la salida cuando se abre un semáforo, por la progresiva información que se va ofreciendo a los conductores detenidos, de dicha apertura, estén apercibidos para iniciar casi simultáneamente la marcha, con lo que se agiliza el tránsito y ello de una forma regular, sin embotellamientos o detenciones por inadvertencias que siempre producen atascos involuntarios.

Como hemos indicado este dispositivo permitirá que todos los vehículos, naturalmente prevenidos, arranquen prácticamente al mismo tiempo, evitando con ello que se pasen en rojo.

Es evidente que este dispositivo avisador es visual pero, no cabe la menor duda que puede ir en determinados casos acompañado de un avisador acústico o de cual-

quier otra especie que sirva de alerta para el conductor.

Para facilitar la comprensión de las características de este dispositivo, se aporta a título de ejemplo una lámina de dibujos en la que se expresa un caso práctico de realización, con la natural salvedad de que estos dibujos tienen carácter meramente ilustrativo y por ello no constituirán limitación del alcance de nuestro Modelo.

En la citada lámina de dibujos las figuras 1ª y 2ª son dos vistas en alzado de dos semáforos en los que está prevista la señalización para un doble sentido de marcha o para un triple sentido de marcha, ésta en el frente y a un lado y al frente y a ambos lados de forma simultánea; la figura 3ª constituye una vista a mayor escala del cuadro en el que se encuentra plasmado el dispositivo avisador motivo de nuestro Modelo.

Haciendo referencia a estas figuras vemos que el poste del semáforo se subdivide en los brazos -1- y -2-, correspondientes a las direcciones de frente y de un lado, o de frente y dos lados como ocurre en la figura 2ª, y en cuyos semáforos y con los focos -3- para el color rojo, -4- para el color naranja y el -5- para el color verde, encontramos que en este foco -5- se encuentran las flechas -6- indicadoras de las respectivas direcciones o sentidos de marcha al producirse el encendido del foco verde -5-.

Con -7- señalamos al cuadro avisador previo que se sitúa en el poste del semáforo, e inmediatamente debajo de la bifurcación del mismo, con el objeto de que alcance la máxima altura posible a fin de que sea divisada por todos los conductores que han de ser guiados por es-

70

tas señales. Podría igualmente este cuadro -7- estar dispuesto a igual o superior altura que los semáforos precisados, siempre buscando con ello su mayor visibilidad para también el mayor número de conductores a quienes les puedan afectar estos avisos.

75

En este cuadro -7- aparece troqueladas y partidas de del centro -8- unas ventanas que tienen la misma orientación y disposición que las flechas -6- que figuran en los focos verdes -5-, fácil de comprobar ello en las figuras del plano, y cuyas flechas troqueladas ofrecen una

80

pluralidad de divisiones -9-, todas ellas iguales y cuyo encendido se produce para la dirección o direcciones que correspondan simultáneamente. Este encendido se produce inicialmente desde la división más cercana al cuadro -8-

85

y progresivamente el encendido se va extendiendo de una en una a todas las divisiones -9- hasta que se produce el encendido del espacio que coincide con la punta de la flecha, y cuyo encendido supondrá el momento constitutivo de

90

la orden de marcha de los vehículos en la dirección señalada por la flecha. Mediante este ordenado encendido de las divisiones -9-, permite al conductor estar apercebido de que se acerca progresiva rítmicamente y de forma ordenada el momento en que tiene que iniciar imperativamente

95

su marcha, permitiendo los instantes en que se produce el progresivo encendido, prevenir todas las operaciones conducentes a la puesta en marcha del vehículo instantánea y simultáneamente cuando se encienda el último tramo, precisamente el de la cabeza de la flecha.

100

Naturalmente existirá una perfecta sincronización que no afectará para nada para el regulado y duración del encendido de los focos -3- y -4-, e incluso -5-, siendo este dispositivo tan sólo interesante para y como avisador previo del encendido del color verde de los focos -5- en los que se halla señalizada la flecha indicadora de la dirección.

105

Esta disposición de elementos puede ser, previa la manipulación pertinente utilizada en sentido distinto, por ejemplo la flecha correspondiente a la indicación del sentido de marcha del cuadro -7-, cuando toda ella está en verde, éste es están pasando en la dirección señalada

110

los vehículos, pueda el color verde retrayéndose desde la punta hasta el cuadro -8- de la forma rítmica previamente establecida, puede servir también, como es natural de clara advertencia de que el sentido de marcha va a cesar y el momento en que se acabe el color verde en dicha flecha será coincidente con la aparición del color rojo en el foco -3-. Con ello el conductor puede ir ya atenuando su marcha con el fin de que su detención ante el semáforo ya en rojo sea más suave y sin brusquedad.

115

120

Suficientemente descrita la estructura y funcionalidad de este nuevo dispositivo, sólo nos resta manifestar que serán variables las circunstancias de carácter técnico y de materiales, tamaños, dimensiones o ubicación del cuadro antes descrito, así como otros detalles inherentes al orden o prelación en el encendido, siempre y cuando todo ello contribuya a facilitar la labor de con-

125

sucesión a los usuarios de vehículos, sin que estas posibles variaciones afecten a su esencialidad que se describe en la siguiente

N O T A

— — — —

130

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

135

1º.- Dispositivo avisador previo del cambio de color en semáforos, que se caracteriza porque sobre el mismo poste del semáforo o situado también en parte visible pero fuera de éste existe un cuadro en el que por tras-

140

quelado se han establecido unos cajeados que adoptan la forma de flechas que parten de un punto central y señalizando las posibles direcciones que puede seguir el vehículo que se detiene ante dicho semáforo, éste es al frente, al frente y un lado, y al frente o dos lados opuestos, y cuyos cajeados ofrecen unas divisiones idénticas y consecutivas hasta llegar a la punta de la flecha que constituye la última división, y en cuyas divisiones se va produciendo su encendido consecutiva y rítmicamente de forma

145

que el color alcanza finalmente el cajeadado de la punta de la flecha, siendo coincidente este momento con el encendido del foco verde que constituye la orden ejecutiva de avance del vehículo detenido, consiguiéndose que la puesta en marcha de todos los vehículos detenidos en el semáforo se produzca simultáneamente por estar todos ellos al

150

vertidos de que se va a producir el encendido del foco determinante de la marcha en el momento en que concluya el encendido del extremo de la flecha del cuadro del dispositi-

155

tivo avisador, produciéndose con el apagado de la luz ver
de el apagado de todas las divisiones de la flecha que in
dicaba la dirección o sentido de marcha. Y

160

2º.- "DISPOSITIVO AVISADOR PREVIO DEL CAMBIO DE
COLOR EN SEMAFOROS", de conformidad en un todo en lo espe
cial y fines industriales a lo descrito en la precedente
Memoria Descriptiva, y gráficamente representado en las -
figuras del plano adjunto para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas, escritas o
mecanografiadas por una sola cara y a doble espacio en 16
líneas.

Valencia, a 8 de Enero de 1.985

Por autorización del interesado.

.....
.....

.....

.....
.....
.....
.....

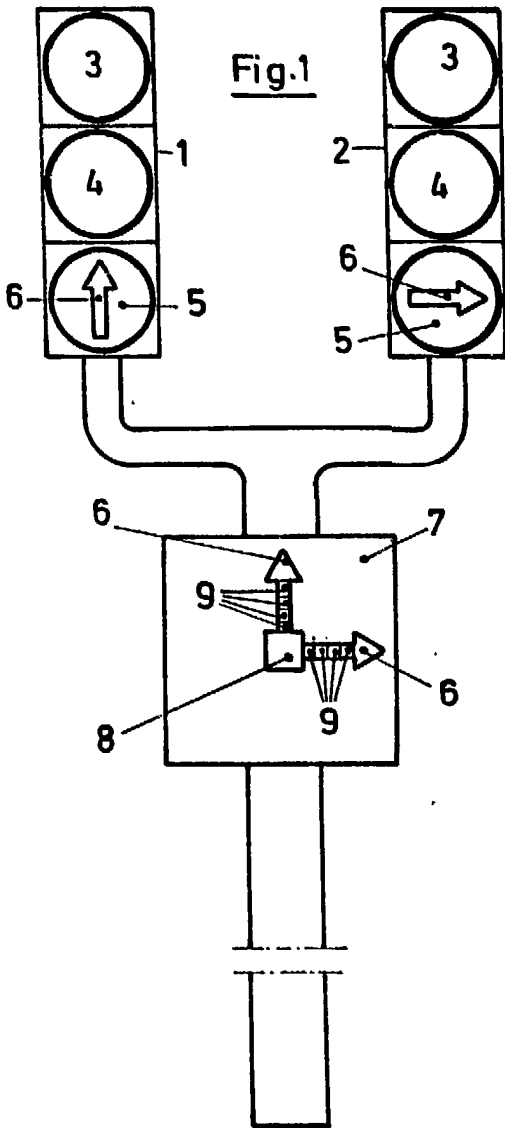


Fig. 1

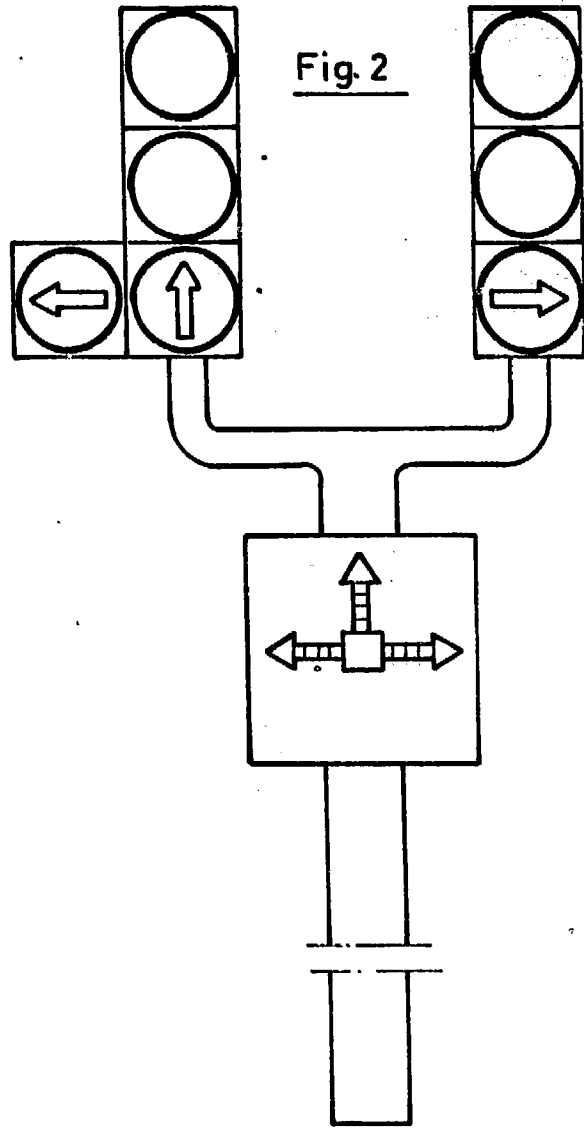


Fig. 2

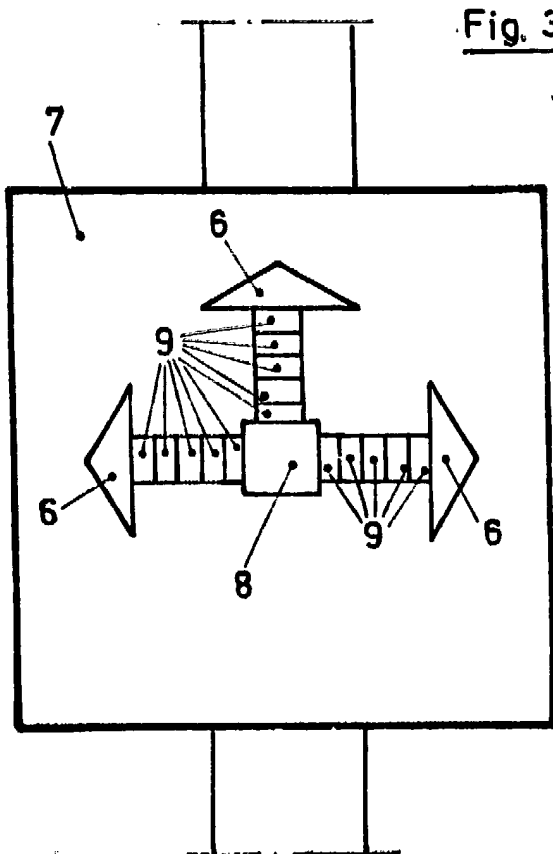


Fig. 3

Escala variable.

Madrid, Enero 1985.

P.A.

Juan López